

ENTREVISTA A JAUME BARTOMEU, cap de govern d'Andorra

"Nos alejamos del paraíso fiscal, pero no hemos acabado"

AMANDA MARS

EL PAÍS - NEGOCIOS - Economía - 20-06-2010

Una cantidad ingente de riqueza -de 8 a 11 billones de dólares, según distintas estimaciones internacionales- flota en una cuarentena de paraísos fiscales, pequeños países con normas de lo más relajadas y magnéticas para los capitales de todo el mundo. En plena tormenta financiera, tanto la OCDE como el G-20 pusieron el foco en la evasión fiscal en estos territorios, a los que decidieron cortar las alas mientras desarrollaban una lenta reforma financiera. El año pasado, en unos diez meses se firmaron más de cien acuerdos bilaterales de intercambio de información fiscal. Está aún por ver el efecto real de estos pactos. Andorra está en proceso de dejar el club y ha firmado varios pactos, pero, tal y como reconoce su primer ministro, el socialdemócrata Jaume Bartomeu (Andorra, 1954), en el cargo desde 2009, el proceso no ha terminado. La nueva regulación pondrá a prueba la capacidad del país para retener la inversión foránea.

Pregunta. El pacto de intercambio de información bancaria con España entra en vigor en enero de 2011. ¿Qué consecuencias prevé para la inversión?

Respuesta. Andorra sale de la lista española de paraísos fiscales, no sólo de la de la OCDE, que salió en febrero. La inversión extranjera está en un entorno de seguridad jurídica y, sin un entorno de malas compañías, va a venir razonablemente mejor dispuesta para encontrar un escenario de

inversión favorable, con un diferencial fiscal que vamos a mantener. Cuando tengamos finalizada la segunda fase, las empresas andorranas podrán operar en España sin el sobrecoste de una doble imposición.

P. ¿Teme una avalancha de dinero que regrese a España?

R. No, porque los convenios de intercambio de información no permiten las llamadas expediciones de pesca: España no puede pedirle a Andorra una lista de todos los españoles que hipotéticamente tengan una cuenta bancaria en Andorra. Sí deberá responder si le piden información sobre una persona concreta o un expediente abierto con relación a una investigación tributaria. Se mantiene el secreto bancario, pero ha quedado modificado, no es absoluto. Ya no lo era para temas penales.

P. ¿Por qué Francia, España y Portugal son países prioritarios?

R. Son aquellos con los que tenemos más intercambio económico. Lo que estamos haciendo es lo que no se hace en otros países considerados paraísos fiscales, que empezaron a firmar convenios entre sí aunque no hubiese intercambio. Nosotros decidimos hacer contratos de calidad con aquellos países a los que algún día tendrás que pedir información, porque si es con países con los que no hay ningún intercambio significativo... Con Argentina también firmamos y negociamos con Australia.

P. ¿Por qué con Australia?

R. Porque Australia nos ofreció establecer el convenio en un momento en el que nosotros íbamos contrarreloj para llegar a la cifra mágica de 12 acuerdos para salir de la lista (de paraísos fiscales) de la OCDE. Ya tenemos 17, estamos fuera de la lista, pero tenemos otras opciones con Alemania, EE UU y Reino Unido. Ucrania también nos ha pedido un acuerdo.

P. ¿Comprende el escepticismo respecto al efecto de este tipo de acuerdos, que a veces se consideran solo estéticos?

R. Nosotros hemos dado un salto de gigante, nos lo creemos y lo vamos a aplicar, pero puedo entender el escepticismo porque el Gobierno andorrano estuvo mareando la perdiz durante 14 años. Los andorranos éramos unos especialistas en cambiar de respuesta cada vez que cambiábamos de interlocutor y, por lo tanto, hay escepticismo, pero creo que demostraremos que no es así.

P. ¿Cómo afectará la reforma fiscal -con un impuesto a los beneficios de las empresas y al consumo- al consumo y a la inversión?

R. Vamos a cambiar una multiplicidad de impuestos indirectos que hay sobre la importación de mercancías y sobre la prestación de servicios internos, y a unificar un impuesto general indirecto que será un IVA a la andorrana de entre el 4% y 5,5%. Yo creo que tendrá una incidencia moderada y no retraerá la actividad y el consumo. Lo que va a ser más interesante es la introducción de un impuesto del 10% sobre los beneficios de las empresas, porque muchos empresarios prefieren pagar después de la liquidación de las cuentas anuales, en lugar del actual impuesto sobre servicios indirectos, que representa el 4% sobre la factura y que empresas en pérdidas también deben pagar.

P. La deuda pública que usted encontró al llegar al Gobierno también habrá influido en la necesidad de recaudar.

R. Sí, porque además estamos en la fase de renegociarla. La deuda pública está basada únicamente en pólizas de crédito. Tenemos que movilizar a nuestra banca para que colabore en una emisión de bonos del Estado, y esto nos va a encarecer el endeudamiento. Actualmente lo

tenemos al Euríbor más 0,25, y cualquier emisión, tal y como está el mundo financiero, nos va a costar mucho más. Nuestro déficit equivale al 3,81% del PIB. En los últimos ocho años, el Estado andorrano lo único que hacía era pagar intereses de la deuda, pero no hemos amortizado ni un solo euro. Ahora la agencia de calificación de deuda S&P está revisando nuestro riesgo país. Estamos en AA+; espero que no se rebaje, pero estamos preocupados.

P. ¿Cuáles son las perspectivas de acuerdo con la UE?

R. Hemos escogido la vía de la llamada vecindad interior, que viene del artículo 7 del Tratado de Lisboa. Se dice que un microestado como el nuestro puede tener unas relaciones un poco asimétricas. La Comisión es una máquina que no te hace trajes a medida. Te dice: "Aquí tienes las directivas". Querríamos llegar a un acuerdo de asociación adaptado a las necesidades. En Andorra, algunas, razonablemente, no las podemos digerir, como el mercado único, la libertad de establecimiento total y de circulación de personas.

P. Y con la reforma bancaria, ¿prevé una ola de entidades andorranas entrando en España?

R. Banca Privada ha entrado en Banco Madrid y Andbank está en una operación de adquisición de BSI, un banco suizo. Son operaciones un poco supeditadas a que funcione el acuerdo de intercambio de información y hay informes bastante duros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que les exige bastantes cosas a estos bancos. Hemos salido de la antigua manera de hacer banca, nos alejamos del paraíso, pero aún no hemos cambiado el paradigma de entonces. Llegar a Madrid con la etiqueta de paraíso fiscal no vende. Necesitábamos el acuerdo de intercambio de información, una ley que

reforzara nuestro supervisor, aprobada hace dos semanas, y ahora tenemos en trámite una ley que permite que puedan instalarse en Andorra bancos extranjeros. Entidades que se fueron, como La Caixa y el BBVA, tienen la posibilidad de volver.